

Carta al editor



Acta de Otorrinolaringología & Cirugía de Cabeza y Cuello

www.revista.acorl.org.co



Carta al editor

Opinión sobre el artículo “La otorrinolaringología frente a la responsabilidad médica en Colombia”

Review article the “Otolaryngology against medical liability in Colombia”

Katherin Losada Salazar

Otorrinolaringóloga, Hospital General de Agudos “Dr. Ignacio Pirovano”, Buenos Aires, Argentina. Universidad la UBA.

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido: Diciembre 15 de 2012

Revisado: Enero 12 de 2013

Aceptado: Febrero 10 de 2013

Respetada Directora:

He leído con gran interés el artículo “La otorrinolaringología frente a la responsabilidad médica en Colombia”, publicado recientemente en el volumen 40, número 2, y veo con gran admiración, y profunda preocupación, que muchas de nuestras falencias radican en la falta de una buena relación médico-paciente, y otra muy importante: la falta de registro claro y completo de su atención en la historia clínica.

Es usual que el médico tenga muchas actividades, y por ello, si ve a un paciente de control postquirúrgico, que no lo documente en la historia clínica, o no consigne datos tan sencillos como el retiro de un vendaje, taponamiento o láminas paraseptales, así como la evolución del paciente, aun cuando esta sea satisfactoria, motivos por los cuales si se llegase a presentar algún tipo de demanda, dicha información, la cual hace parte de la atención, no quedaría consignada en

la historia clínica, y ello iría en contra del cirujano. Es claro para todos que en el momento en el que se realiza un procedimiento, el cirujano jamás actúa con dolo; sin embargo, por distintos errores, como falta de consentimiento informado, indicando al paciente no solo los beneficios de determinado procedimiento, sino posibles complicaciones, riesgos e incluso secuelas, así como se manifiesta en el artículo, podemos incurrir en algunas complicaciones, si bien previsibles no siempre evitables. Asimismo, por un mal interrogatorio y un registro incompleto en la historia clínica el paciente puede percibir, en forma errónea, que el procedimiento no fue idóneo, que el médico se equivocó o, peor aún, que se actuó con dolo, concepto que jamás sería contemplado por un galeno.

Todo esto es lo que nos lleva a concluir que existe una gran falencia en el conocimiento acerca de la responsabilidad civil, penal y administrativa por parte de los médicos, y que es indispensable plantear la posibilidad de hacer formación continua, realizar simposios, ponencias o charlas en los cursos y congresos acerca del tema, o contar con asesoría a través de un portal virtual con mayor difusión general, y no solo en ciudades capitales sino en las provincias, donde muchos médicos son únicos en su especialidad y a veces no poseen instrumental o recursos suficientes para la atención de pacientes, y bajo esas condiciones, no por impericia, se ven en circunstancias de atención de pacientes en las que

Correspondencia:
katheloasal@hotmail.com
Teléfono: 3167510076

incurren en riesgo de caer en este tipo de demandas y situaciones catastróficas para el buen ejercicio de la profesión. Propongo, a través de los líderes de estos temas, iniciar un proceso de educación y concientización, tanto en el aspecto legislativo como jurídico de nuestra profesión, y de esta forma evitar incurrir en errores que podrían llegar a tener costos muy elevados, no solo económicos, como es el caso de las demandas civiles, sino de la pérdida de nuestra facultad para el ejercicio de la profesión, a la cual hemos dedicado nuestras vidas, por cuenta de procesos éticos e incluso penales.

Conflicto de intereses

Ninguno declarado.

REFERENCIAS

L. M. Támara P. La otorrinolaringología frente a la responsabilidad médica en Colombia. Revisión de casos periciales. Acta de Otorrinolaringología & Cirugía de Cabeza y Cuello. 2012; 40 (2): 149-152.